

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0068562

Al 31 de DICIEMBRE de 1.993

Expediente No. 9388-78

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'233.000

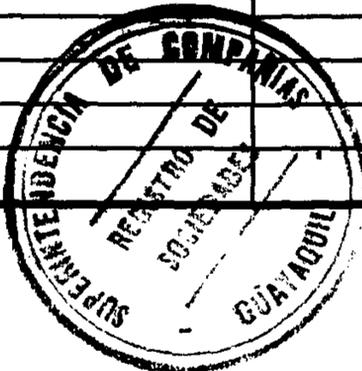
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990348049001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA NANE S.A. " EN LIQUIDACION "
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR
1	AGUIRRE MARTINEZ ANTONIO	ECUATORIANO	0900828377		634	634.000
2	IDEM				15.850	1'585.000
3	AGUIRRE DE BAI DAL BEATRIZ	ECUATORIANA	0900196742		1	1.000
4	IDEM				25	2.500
5	AGUIRRE DE CUESTA NANE	ECUATORIANA	0904253580		1	1.000
6	IDEM				25	2.500
7	AGUIRRE FEBRES C. ANTONIO	ECUATORIANO	0903222992		1	1.000
8	IDEM				25	2.500
9	AGUIRRE FEBRES C. PILAR	ECUATORIANA	0907479901		1	1.000
10	IDEM				25	2.500
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

09 SET. 1998



Certifico que la información es correcta

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 17 DE AGOSTO de 1.998

Lugar y fecha de presentación

2'233.000

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL